

**ACTA 7/2005 DE LA COMISIÓN PROFESIONAL DE SOCIEDADES
SANITARIAS PARA LA PREVENCIÓN DE LESIONES POR ACCIDENTES
DE TRÁFICO DEL 13/12/2005**

ASISTENTES:

Fernando Pérez Torralba (SEMT)
Juan Carlos González Luque (DGT) (SEMT)
Bajhat Assaf Hassan (SEMT)
Néstor Massimino Morando (SEMT)
Alejandro García Sanz (SEMT)
Teresa Lascorz Ayats (SEMT)
José María Pérez y Pérez (SEMT) (SEO)
(SOCIEDAD ERGOFTALMOLÓGICA
ESPAÑOLA)
María Rosa Munungarren Omar (ADEPS)
Antonio Merino (ADEPS)
Antonio Luis Iniesta Álvarez (AEEMT)
M^a Luisa Arroba Basanta (AEP)
Dolores Jiménez Carrión (APANEFA)
Mar Cogollos (AESLEME)
Cristina Fernández Marcos (CONSEJO GRAL
COL. OFICIALES DE FARMACÉUTICOS)
Jesús Monclús González (FITSA)
Teresa Robledo de Dios (MSC)
Belén Añibarro Bausela (SEAIC)
Tomás Martín González (SEEN)
Carmen Cociña Abella (SEFAC)
Mónica Ausejo Segura (SEFAP)
Jesús Minaya Sanz (SEGG)
Carmen Moliner Prada (SEMFYC)
Isabel Casado Flórez (SEMES)
Isabel Jimeno Sanz (SEMG)
Paloma Casado Pérez (SEMERGEN)
Manuel Domínguez Salgado (SEN)
Antonio Sánchez Ramos (S.E. PARAPLEJIA)
Myriam Calle Rubio (SEPAR)
Juan José Díaz Franco (SESLAP)
Antonio Lagares Rodas (SET)

En Madrid, siendo las 18 horas del día 13 de Diciembre de 2005, se reúnen en Madrid, en la sede de la Organización Médica Colegial (OMC), Plaza de las Cortes nº 11, las personas que al margen se relacionan, previamente convocados, al objeto de tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

1º.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA 6/2005 DE LA REUNIÓN ANTERIOR.

2º.- ADMISIÓN EN LA COMISIÓN PROFESIONAL, EN SU CASO, DE LOS ORGANISMOS Y SOCIEDADES INTERESADAS: MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO, CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE FARMACÉUTICOS, ASOCIACIÓN PARA EL ESTUDIO DE LA LESIÓN MEDULAR ESPINAL (AESLEME), SOCIEDAD ERGOFTALMOLÓGICA ESPAÑOLA, Y ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE CIRUJANOS.

3º.- PETICIONES CONCRETAS DE COLABORACIÓN DEL MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO, A RAIZ DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN FIRMADO CON LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁFICO, A LA "COMISIÓN PROFESIONAL DE SOCIEDADES SANITARIAS PARA LA PREVENCIÓN DE LESIONES POR ACCIDENTES DE TRÁFICO". INFORMACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LAS ACCIONES A ABORDAR.

4º.- ESTADO ACTUAL DE LAS ACCIONES EN CURSO DESARROLLADAS POR LOS DISTINTOS GRUPOS DE TRABAJO.

5º.- APROBACIÓN DE NUEVAS ACCIONES: FORMACIÓN DE GRUPOS DE TRABAJO.

6º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Previo al inicio de la Reunión se hace una PRESENTACIÓN de todos los asistentes, dado que hay bastantes que lo hacen por primera vez.

1º.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA 6/2005 DE LA REUNIÓN ANTERIOR:

El borrador del Acta 6/2005 de la Reunión anterior, celebrada el 10/05/2005, se remitió por correo electrónico a todas las Sociedades participantes y a sus representantes con la debida antelación.

D. Valeriano García Rivera de Fedace y D^a M^a Victoria Palomar Fernández de Apanefa remiten sendas modificaciones a la propuesta de redacción de la ACCIÓN 9^a (“Estudio retrospectivo sobre las estadísticas de lesionados en accidentes de tráfico”) que se recogen en la redacción final de dicho Acta.

El Presidente de la SEMT ruega que, en lo sucesivo, cuando una Sociedad quiera hacer alegaciones al borrador del Acta que se remita, hay que enviar la propuesta de rectificación sólo a la dirección de correo electrónico de la Secretaría Permanente de la SEMT (semt@semt.es), para valorarla, e informar, si procede, al resto de representantes de las demás Sociedades. Si cada alegación se remite a todos los representantes, se produce un cruce de correos electrónicos innecesarios que sobrecarga a todos.

A continuación, se aprueba el Acta anterior 6/2005 por unanimidad de los asistentes.

2º.- ADMISIÓN EN LA COMISIÓN PROFESIONAL, EN SU CASO, DE LOS ORGANISMOS Y SOCIEDADES INTERESADAS: MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO, CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE FARMACÉUTICOS, ASOCIACIÓN PARA EL ESTUDIO DE LA LESIÓN MEDULAR ESPINAL (AESLEME), SOCIEDAD ERGOFTALMOLÓGICA ESPAÑOLA, Y ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE CIRUJANOS:

Se da la palabra a los representantes de los Organismos y Sociedades que han manifestado su interés en participar con pleno derecho en la Comisión Profesional de Sociedades Sanitarias para la Prevención de Lesiones por Accidentes de Tráfico para que indiquen los motivos, así como los proyectos que tienen previsto proponer y/o desarrollar. Hablan por este orden:

- D^a Teresa Robledo, Consejera Técnica del Ministerio de Sanidad y Consumo.
- D^a Cristina Fernández Marcos, por parte del Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos.
- D^a Mar Cogollos, por AESLEME.
- D. José M^a Pérez y Pérez, por la Sociedad Ergoftalmológica Española. El Dr. Pérez y Pérez es miembro de la SEMT y también ostenta ya la representación de la Sociedad Española de Oftalmología (SEO).
- El representante de la Asociación Española de Cirujanos (AEC), D. José M^a Jover Navalón, no puede asistir por un problema de fuerza mayor de última hora. El Presidente de la SEMT informa a los asistentes que el Dr. José Luis Ramos le ha informado que la AEC deberá aprobar su integración en la Comisión Profesional en la próxima Junta Directiva que está prevista celebrar el próximo 26/01/2006.

Tras las intervención breve de estos representantes se acepta por unanimidad de los asistentes las solicitudes de ingreso de estos Organismos y Sociedades para pertenecer a la “Comisión Profesional de Sociedades Sanitarias para la Prevención de Lesiones por Accidentes de Tráfico”.

3º.- PETICIONES CONCRETAS DE COLABORACIÓN DEL MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO, A RAIZ DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN FIRMADO CON LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁFICO, A LA "COMISIÓN PROFESIONAL DE SOCIEDADES SANITARIAS PARA LA PREVENCIÓN DE LESIONES POR ACCIDENTES DE TRÁFICO". INFORMACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LAS ACCIONES A ABORDAR:

El Presidente de la SEMT, D. Fernando Pérez Torralba, informa de la carta recibida del Sr. Director General de Salud Pública, D. Manuel Oñorbe de la Torre, en la que el Ministerio de Sanidad y Consumo, en relación con el contenido del Convenio Marco y el Acuerdo Específico de Colaboración firmados con la DGT, pide la colaboración de nuestra Comisión Profesional de Sociedades Sanitarias para desarrollar acciones concretas en el terreno de la prevención de lesiones por accidentes de tráfico.

La D^a Teresa Robledo de Dios, representante del Ministerio de Sanidad y Consumo, a continuación explica los detalles concretos de la colaboración:

- Resalta el papel de los profesionales de la atención primaria de salud en la prevención de lesiones por accidentes de tráfico.
- Ofrece constituir una “Mesa de debate y de desarrollo de propuestas sobre Seguridad Vial” en la que participen las distintas Sociedades Científicas representativas de la atención primaria de la salud presentes en la Comisión Profesional, con los objetivos de propiciar el consejo sanitario, armonizar los contenidos de los mensajes e incidir de manera decisiva en el uso de los dispositivos de retención infantiles y en la protección de las embarazada.
- Ofrece elaborar un Proyecto de Estudio de “Tiempos de Atención Sanitaria Inicial al Accidentado de Tráfico”, mediante la constitución de otro Grupo específico de Trabajo.

El Presidente de la SEMT hace una valoración de las propuestas y pide opiniones y colaboración para ambas:

A. MESA DE DEBATE Y DE DESARROLLO DE PROPUESTAS SOBRE SEGURIDAD VIAL:

- La representante de SEMFYC, D^a Carmen Moliner Prada, acepta formar parte de la **Mesa** y sugiere hacer extensivo el compromiso a todos los profesionales de la A.P. (enfermeros, pediatras, farmacéuticos, ginecólogos, etc.). Pregunta a la representante del Ministerio de Sanidad y Consumo sobre el calendario y las prioridades. Ésta responde en el sentido de propiciar un reunión para elaborar el proyecto, que no obstante sería a largo plazo.
- La representante de AESLEME, D^a Mar Cogollos, comenta la existencia de una Guía (“Curso de Prevención de Accidentes de Tráfico”) editada por el Colegio de Médicos de Madrid, donde ya se recogen consejos y actuaciones preventivas. Además se está preparando una nueva.
- D. Juan Carlos González Luque (D.G.T.) expone que se debe tenderse a armonizar los contenidos y las intervenciones de todas las instituciones que trabajan en el campo de la prevención de lesiones por accidentes de tráfico.
- La representante de SEMERGEN, D^a Paloma Casado Pérez, también se muestra dispuesta a colaborar en esta Mesa y manifiesta que su sociedad tiene una gran experiencia en el consejo sanitario.

- La Dra. Teresa Lascorz (SEMT) propone integrar estas actividades en el colectivo de los médicos del trabajo para actuar en las empresas. La representante del Ministerio de Sanidad y Consumo indica que, en principio, es preferible circunscribirse a la Atención Primaria de Salud, y que después, según se vayan desarrollando los trabajos, se estudiará si se amplía.
- La representante de la Sociedad Española de Medicina General (SEMG), D^a Isabel Jimeno Sanz, acepta la colaboración de su Sociedad.
- La representante del Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos, D^a Cristina Fernández Marcos, también está muy interesada en participar.
- D. Fernando Pérez Torralba (Presidente) ofrece la colaboración de la SEMT, recayendo la representación para esta acción en la persona de D. Alejandro García Sanz.

B. PROYECTO DE ESTUDIO DE “TIEMPOS DE ATENCIÓN SANITARIA INICIAL AL ACCIDENTADO DE TRÁFICO” EN ESPAÑA:

- La representante de SEMES, D^a Isabel Casado Flórez, manifiesta que en Madrid hay bastante hecho al respecto y se compromete, si fuera necesario, a pedir información a las Gerencias de los Servicios Sanitarios de las Comunidades Autónomas. Ha visitado las páginas web de distintos Servicios Sanitarios y está organizando la información.
- El representante de la FUNDACIÓN FITSA, D. Jesús Monclús, informa que tiene datos sobre las llamadas de emergencia desde los vehículos y sobre las emergencias atendidas.
- La representante de SEMERGEN, D^a Paloma Casado Pérez, cree que su Sociedad debe participar en el estudio y están dispuestos a colaborar.
- La representante de SEMFYC, D^a Carmen Moliner Prada, ofrece su Sociedad, sobre todo, desde el punto de vista de los métodos a utilizar en el estudio.
- D^a Teresa Robledo de Dios (MSC) considera que un periodo de dos meses es adecuado para definir los objetivos y hacer la Propuesta de Proyecto de Estudio, que conviene tener ultimada lo antes posible. Ella misma participará activamente en los trabajos que se realicen.
- D. Fernando Pérez Torralba (SEMT) indica que su Sociedad también participará, actuando si se acepta, como Secretaría Técnica de este Grupo de Trabajo.
- D. Juan Carlos González Luque (DGT) señala que la Dirección General de Tráfico participará, a través de sus asesores médicos, en este Grupo de Trabajo concreto.

En resumen, el Grupo de Trabajo para esta Acción queda constituido por los siguientes Organismos y Sociedades: MSC, DGT, SEMES, SEMT, SEMFYC, SEMERGEN Y SEMG.

En los próximos días designarán a sus representantes concretos para esta Acción, comunicándolo a la Secretaria Permanente (SEMT), a efectos de realizar la Convocatoria de la primera Reunión de este Grupo de Trabajo. El compromiso es efectuar una PROPUESTA DE PROYECTO DE ESTUDIO del tema para remitirla al M^o de Sanidad y Consumo y a la D.G.T.

En reuniones anteriores de la Comisión se había concertado la “ACCIÓN 8” muy amplia denominada: “Recomendaciones para evitar Secuelas en la atención inicial del lesionado en accidentes de tráfico”, siendo la SEMES la Sociedad responsable del Grupo de Trabajo formado al efecto. Dado que los trabajos de este Grupo no están avanzados, y que la nueva Acción propuesta puede considerarse una parte de ésta, se decide acometer de forma inmediata la nueva, dejando la inicial para otra ocasión.

4º.- ESTADO ACTUAL DE LAS ACCIONES EN CURSO DESARROLLADAS POR LOS DISTINTOS GRUPOS DE TRABAJO:

A) Las ACCIONES números 1, 2, 3, 4, 8, 9, 11, 12, 14 y 15 están finalizadas, o en espera de que los organismos competentes a los que se ha dirigido la Comisión Profesional de Sociedades Sanitarias contesten a sus peticiones. En concreto, la situación actual de las ACCIONES indicadas es el siguiente:

ACCIÓN 1: “Tratar que en los impresos o plantillas de las HISTORIAS CLÍNICAS de todas las Especialidades, figure una casilla con la pregunta: ¿Conduce? SI/NO. En caso de respuesta afirmativa habrá otras preguntas al respecto. Y que todos los médicos las rellenen”. “Concienciación de los profesionales sanitarios para que participen en la cumplimentación de las Historias Clínicas”.

La PROPUESTA FINAL ha sido remitida al Ministerio de Sanidad y Consumo para que la eleve, si lo considera, al Consejo Interterritorial del Sistema Sanidad de Salud, y se incluyan las preguntas diseñadas en todos los formatos (impresos o electrónicos) de las Historias Clínicas públicas de los adultos.

De conseguirse, la “Comisión Profesional de Sociedades Sanitarias para la Prevención de Lesiones por Accidentes de Tráfico” tendría que realizar actuaciones para conseguir lo mismo en las Historias Clínicas de las sociedades de asistencia médica privadas; y, posteriormente, promover una campaña para que todos los sanitarios españoles cumplimenten las referidas preguntas.

ACCIÓN 2: “Recomendaciones para mejorar la calidad de los reconocimientos médicos de los C.R.C. (Centros de Reconocimiento de Conductores). Estudiar un modelo de Cuestionario que incluya el Consentimiento Informado de los conductores al obtener o renovar el permiso de conducción, en el que se recoja la firma y fecha avalando la veracidad de las respuestas”.

El Grupo de Trabajo de esta Acción tiene ya diseñado un MODELO donde se recoge el Consentimiento Informado de los conductores.

Además, se informa que la Dirección General de Tráfico ha constituido un “foro específico” para este asunto.

ACCIÓN 3: “Estudiar la viabilidad de proponer a la D.G.T. el que haga una campaña a favor de que los conductores declaren, en su caso, todas sus enfermedades y sus medicaciones crónicas, y el consumo de drogas en el momento del reconocimiento médico para obtener o renovar el permiso de conducir”.

Los temas legislativos de los Centros de Reconocimiento Médico de Conductores van a ser revisados en lo próximos meses. Por ello, se estima oportuno dejar en suspenso esta Acción hasta que se produzca el momento oportuno de plantearla.

ACCIÓN 4: “Formación específica de los médicos y psicólogos de los Centros de Reconocimientos Médicos para la identificación e intervención breve en conductores con problemas de alcohol y otras drogas, aspirantes a obtener o renovar el permiso de conducir.”

Dentro del magnífico marco de la “Escuela de Otoño” que cada año organiza Socidrogacohol en Benidorm (Alicante), los pasados días 10 y 11 de noviembre de 2005 se celebró un Taller, de 10 horas de duración, denominado “*Identificación e intervención breve en conductores con problemas de alcohol u otras drogas desde los centros de reconocimiento para conductores*”, que tuvo una buena acogida.

ACCIÓN 8: “Recomendaciones para evitar Secuelas en la atención inicial del lesionado en accidentes de tráfico”.

Como se ha indicado en el apartado correspondiente, se va a efectuar una Propuesta de Proyecto de Estudio de “Tiempos de Atención Sanitaria Inicial al Accidentado de Tráfico” de forma inmediata, dejando la inicialmente prevista (mucho más ambiciosa) para otra ocasión.

ACCIÓN 9: “Estudio retrospectivo sobre las estadísticas de lesionados en accidentes de tráfico”.

Sobre el estudio “Acercamiento epidemiológico y sociosanitario al daño cerebral sobrevenido en España” y el “Estudio epidemiológico sobre daño cerebral sobrevenido” no hay novedades respecto a lo informado en la Reunión anterior de esta Comisión Profesional de Sociedades.

ACCIÓN 11: “Implantar la protocolización del consejo médico vial en Medicina del Trabajo, para la prevención de lesiones por accidentes de tráfico”.

La Dra. Teresa Lascorz comenta los importantes avances que se han realizado hasta la fecha.

También refiere que la Guía “Patología Médica y Conducción de Vehículos” ya se puede consultar en la información a la página Web de la DGT, y en los próximos meses espera esté “colgada” en las páginas web de la SEMT, y de todas las Sociedades del ámbito de la Medicina del Trabajo miembros de esta Comisión Profesional de Sociedades.

ACCIÓN 12: “Epilepsia y Conducción: Problemas y Soluciones”.

Se desarrolló en Madrid, el 02/06/2005, una primera edición de este Curso organizado por la SEN, en el que han colaborado la SEMT, la DGT y la Fundación Pfizer, y en el que hubo una buena participación.

Se ha propuesto otra edición para la segunda quincena de febrero de 2006 en Toledo, en fecha aún por determinar.

ACCIÓN 14: “Elaboración de consejos sanitarios referentes a la Seguridad Vial para su difusión a la población general”.

En las operaciones salida y retorno de vacaciones del año 2005 la SEMT, como Secretaría Permanente, remitió una serie de nuevos Consejos a los medios de comunicación. Muchos los han publicado o difundido por radio (incluso con entrevistas), con notable éxito.

REPSOL YPF incluso ha publicado los consejos en su página web, añadiendo animaciones. Esta compañía se ha interesado en establecer canales de comunicación con la Comisión y se muestra sensible para organizar campañas de concienciación sobre el consumo de alcohol, a través de acciones en sus gasolineras.

ACCIÓN 15: “Deterioro psicofuncional, persona mayor y conducción”.

El Dr. Jesús Minaya, representante de la Sociedad Española de Geriátría y Gerontología (SEGG) ha realizado una Ponencia en el Congreso Nacional que su Sociedad ha celebrado en Málaga, y ha puesto a disposición de todos los socios de la Comisión su presentación.

Recuerda la disponibilidad de la SEGG para que su Revista dedique un número monográfico a la Seguridad Vial. Pide colaboración del resto de Sociedades de la Comisión. La SEMT se compromete a realizar dos artículos para este monográfico.

Con la intención de ser concretos y evitar reiteraciones, en las sucesivas Actas que se produzcan de esta Comisión sólo se hará referencia a la/a Acción/ones anterior/es de este grupo A) que tengan novedades dignas de mencionar.

B) Las ACCIONES en curso cuyo desarrollo se sigue acometiendo son:

ACCIÓN 5: “Organización de un taller para la formación de profesionales sanitarios (formación de formadores) sobre drogas legales e ilegales: Creación de un cuerpo docente”.

Los representantes de ADEPS, D^a Rosa Munugarren y D. Antonio Merino manifiestan su propósito de organizar unas “Jornadas sobre drogas legales e ilegales” en el transcurso del año 2006 para formación de médicos de atención primaria y de atención especializada. Se prevé una duración de las Jornadas de dos a dos días y medio. A finales de enero de 2006 esperan tener diseñado el Programa.

Juan Carlos González Luque comenta que la D.G.T. está colaborando en la educación vial para jóvenes en estas materias a través de su Centro Salamanca.

Antonio Merino (ADEPS) también propone alguna intervención para el año 2006 en relación con el consumo de drogas legales e ilegales y la conducción.

Para esta Acción ofrecen la colaboración de sus Sociedades los representantes de:

- La Sociedad Española de Toxicomanías (SET), D. Antonio Lagares Rodas.
- La Sociedad Española de Farmacéuticos de Atención Comunitaria (SEFAC), D^a Carmen Cociña Abella.
- El Consejo General de Colegios oficiales de Farmacéuticos, D^a Cristina Fernández Marcos.
- Aunque no puede asistir a esta Reunión por razones de causa mayor le representante de Socidrogalcohol, también se da por comprometida la colaboración de esta Sociedad.

- D. Fernando Pérez Torralba (SEMT) manifiesta que su Sociedad también va a participar en esta Acción, proponiendo a la Dra. Marta Ozcodi Val. Informa que en el Ayuntamiento de Madrid hay médicos que ya llevan tiempo trabajando en los Centros de Salud Municipales dando formación en este campo. Algunos son socios de la SEMT, y podrían colaborar activamente y aportar su experiencia.

ACCIÓN 6: “Confección de un listado de los medicamentos que producen somnolencia para su distribución a todas las farmacias de España”.

La implicación de numerosas sociedades y colectivos amplía el objetivo inicial de la ACCIÓN 6 prevista. Los representantes de las mismas (Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos, SEFAC y SEFAP) tendrán que fijar unos objetivos concretos para constituir algún grupo de trabajo.

D^a Carmen Cociña, representante de SEFAC, propone la elaboración de una Guía rápida para los farmacéuticos.

D^a Cristina Fernández Marcos, representante del Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos, indica que éste puede promover la Acción de elaborar una “base de datos para obtener un listado respecto a la influencia de los medicamentos en la conducción” dirigido a los profesionales de la farmacia y, por otro lado, incluir textos en su revista.

D^a Mónica Ausejo Segura, representante de SEFAP, informa que la Comunidad de Madrid tiene ya capacidad para introducir en las Recetas consejos en relación con los medicamentos y la conducción. Se considera ideal que otras Comunidades puedan hacer lo mismo. Habría que implicar a la Dirección General de Farmacia del M^o de Sanidad y Consumo y a la Agencia del Medicamento.

El Dr. González Luque (D.G.T.) comenta que está muy avanzado el Proyecto para incluir un PICTOGRAMA en los envases de medicamentos. También comenta que lo ideal es seguir las tendencias europeas en la catalogación de los medicamentos en función de su potencial peligro para la conducción; atendiendo también a otros efectos adversos sobre la conducción diferentes a la sedación (p.e. enlentecimiento de reflejos).

Los representantes de la Asociación de Educación para la Salud (ADEPS), D^a Rosa Munugarren y D. Antonio Merino se ofrecen de manera decidida para participar en este Grupo de Trabajo.

D. Alejandro García Sanz también ofrece la colaboración de SEMT, recuerda las actuaciones ya iniciadas (y la posibilidad de colaborar) por parte de la D.G.T. y del Departamento de Farmacología de la Universidad de Valladolid (Dr. Javier Álvarez y cols); y como resumen afirma: “Los medicamentos pueden alterar la capacidad de conducción de vehículos”.

ACCIÓN 7: “Programa de Atención al Niño en Seguridad Vial”.

La representante de la Asociación Española de Pediatría (AEP) D^a. M^a Luisa Arroba Basanta analiza con amplitud las intervenciones y propuestas de su Asociación:

- En el último Congreso de la AEP celebrado el pasado mes de junio de 2005, en Murcia, se plantearon en una mesa redonda las “Nuevas estrategias para la prevención de accidentes y seguridad vial en niños”.
- La página web de la AEP, en su apartado “infofamilia” pone a disposición de los padres información y consejos.
- Solicita que se le hagan llegar consejos y propuestas para ser incluidos en la página web.
- Informa también de la existencia de la Revista divulgativa de la AEP dirigida a pediatras.
- Haciendo un estudio comparado de lo que se está haciendo en otras Comunidades Autónomas (distintas a la CAM), expone que se suele incluir el consejo médico y preventivo en las consultas de pediatría. Comenta que las A.P.A.s (Asociaciones de Padres de Alumnos) no suelen incluir el tema de la educación vial entre sus solicitudes.
- Manifiesta que también habría que armonizar las plantillas de todas las historias clínicas.
- Propone un Grupo de Trabajo, al menos con las Sociedades de Atención Primaria.

Se expresan diversas opiniones y se brindan a colaborar en esta Acción diversos representantes presentes en la reunión, en especial, los de AESLEME, D^a Mar Cogollos, y ADEPS, D^a Rosa Munugarren y D. Antonio Merino. Es notable el interés de todos porque se también se consiga la participación activa de la Sociedad Española de Ginecología y Obstetricia (cuyo representante no ha podido asistir a la Reunión). También se ofrece la SEMT, quien designa a D. Enrique Mirabet Lis para cuando se forme el Grupo de Trabajo. Dada su experiencia en este campo, también colaborará activamente la D.G.T., a través de su asesoría médica.

ACCIÓN 10: “Inclusión de un tema dedicado a Seguridad Vial en todos los Congresos de medicina y farmacia que organicen las Sociedades Sanitarias participantes en la Comisión Profesional”.

Se recuerda a todos los presentes la necesidad de promover esta Acción, como ya han hecho afortunadamente algunas Sociedades, y comunicarla a la Secretaria Permanente para tomar nota y darlo a conocer a las demás.

La representante de la Sociedad Española de Alergia e Inmunología Clínica (SEAIC), D^a Belén Añibarro Bausela, comunica la presentación de una Ponencia sobre los efectos de los antihistamínicos en la conducción en el Congreso de la SEAIC ya celebrado.

Por otra parte, se considera muy conveniente incluir en las páginas web de cada Sociedad miembro:

- Información sobre las actividades de la “Comisión Profesional de Sociedades Sanitarias para la Prevención de Lesiones por Accidentes de Tráfico.

- “Accesos directos” (links) al resto de Sociedades participantes en dicha Comisión, de forma análoga a como lo tiene realizado la SEMT.

ACCIÓN 13: “Estudio de la problemática de la somnolencia diurna”.

El responsable de esta Acción y representante de AIPS no ha podido asistir a esta Reunión, habiendo justificado debidamente los motivos. Se pretendía, junto con la SEN, organizar un Curso de “Hipersomnia Diurna” para médicos relacionados con el tráfico.

D^a Myrian Calle Rubio, representante de SEPAR, se muestra muy interesada en participar en esta Acción.

ACCIÓN 16: “Evaluación del deterioro cognitivo y conducción. Detección de la demencia”

El Dr. Domínguez Salgado (SEN), informa tras hablarlo con el Dr. Burcet (SEN) que esta Acción se acometerá una vez finalice la edición pendiente del Curso “Epilepsia y Conducción” que se celebrará en Toledo en febrero de 2006.

5º.- APROBACIÓN DE NUEVAS ACCIONES: FORMACIÓN DE GRUPOS DE TRABAJO:

A) Pendientes de la Reunión anterior de esta Comisión:

I. “Registro de afectados con lesión medular”:

Intervienen el Presidente de la Sociedad Española de Paraplejia, D. Antonio Sánchez Ramos, la Directora de AESLEME, D^a Mar Cogollos, y, en contestación, la representante del Ministerio de Sanidad y Consumo, D^a Teresa Robledo de Dios. Se dialoga sobre las distintas posibilidades para obtener la información. Se encarga al representante de la Sociedad Española de Paraplejia para que se responsabilice de esta materia y promueva las actuaciones necesarias. El M^o de Sanidad y Consumo podrá facilitar ciertos datos estadísticos.

II. “Estudio estadístico de los datos de los Certificados de Defunción producidos por accidentes de tráfico sobre causas intermedias e inmediatas de los fallecimientos”:

D. Fernando Pérez Torralba (SEMT) informa que ha hablado telefónicamente con D. Fernando Pérez Escanilla, representante habitual de la SEMG (quien ha lamentado no poder asistir a la reunión por razón de fuerza mayor), y que éste le ha comunicado que la SEMG sigue interesada en llevar a cabo esta Acción, disponiendo ya de DATOS al respecto en la Comunidad Autónoma de Extremadura donde reside. Espera poder plantear el asunto en la próxima Reunión que se celebre, y constituir el correspondiente Grupo de Trabajo

III. “Generar un debate sobre el uso adecuado del teléfono móvil, con el sistema manos libres autorizado, durante la conducción”:

D. Néstor Massimino Morando (SEMT) propone una mesa de debate, junto con DGT, INTRAS, FITSA y otras sociedades, para tratar de elaborar un CONSEJO SOBRE EL USO ADECUADO de los teléfonos móviles durante la conducción.

Está prevista una próxima campaña de la D.G.T. controlando estrictamente el uso que de los teléfonos móviles hacen los conductores.

A la vista de la utilización práctica que se observa a diario en los conductores, y de las opiniones que manifiestan, se estima muy conveniente que se pueda convocar este Debate, aunque se quiere señalar que no es un asunto estrictamente sanitario.

B) Nuevas Propuestas:

IV. “Estudio epidemiológico sobre el Síndrome de Apnea-Hipopnea del Sueño (SAHS) en Conductores Profesionales: Detección y Sensibilización”.

En el año 2005 ha finalizado con éxito sus trabajos el “Grupo Español del Sueño”, en el que participan, entre otros, diversos Organismos y Sociedades miembros de esta Comisión Profesional (AEP, AIPS, DGT, OMC, SEC, SEMT, SEMFYC, SEMG, SEMERGEN, SEN, SEORL y SEPAR). Los documentos elaborados están disponibles “colgados” de las páginas web de las respectivas entidades. También está prevista su difusión en formato impreso.

La representante de la SEPAR, D^a Myriam Calle Rubio, informa que el año 2006 será el “AÑO DE LA APNEA 2006”, por lo que se van a desarrollar numerosas actividades sobre esta enfermedad con los profesionales y con la población en distintas provincias. Por ello, propone el que la Comisión Profesional realice el estudio que se indica en el encabezamiento de este apartado entre los conductores profesionales.

D^a Myriam Calle Rubio (SEPAR) informa que un representante de esta Sociedad será el responsable de la Acción. Los representantes de: la DGT, D^a Elena Valdés Rodríguez, de la AEEMT, D. Antonio Iniesta Álvarez, de la SESLAP, D. Juan José Díaz Franco, y de la SEMT (D^a Teresa Lascorz Ayats) informan que sus entidades formarán parte del Grupo de Trabajo, pudiendo hacerlo también otras que hoy no han podido acudir a la Reunión.

Además, si se quiere llegar a un amplio colectivo de los Conductores Profesionales, habrá que solicitar la colaboración de las principales Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social (M.A.T.E.P.S.S.), como FREMAP, ASEPEYO, FRATERNIDAD-MUPRESA, MAZ, etc.

6º.- RUEGOS Y PREGUNTAS:

La próxima reunión de la Comisión se convocará en el año 2006, en fecha a determinar, según se considere conveniente.

Se invita a continuación, a todos los asistentes, a un vino español que ofrece la SEMT, con motivo de la obtención del Primer Premio Europeo Norauto de Seguridad Vial 2004, en una taberna cercana a la sede de la O.M.C.

Y sin más temas que tratar, se levanta la sesión en Madrid, siendo las 20:35 horas del día 13 de diciembre de 2005.